

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		BRASERV PETROLEO	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3020736 / 3039850 /RIG 3
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO.				
Descripción General de Actividades				
Well Services, W.O. y Completamiento Pozos				
Tiempo de Ejecución				
Desarrollo del contrato Marco 3020736, Sujeto a las ODS desprendidas del mismo con aplicación en la GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA				
Fecha Estimada de Inicio				
10/01/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Monica Charry monica.charry@braservpetroleo.com.co Cel. 3136460163		Jhon Jairo Melo		Andrea Valencia

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de transporte en Camioneta Servicio público, tipo Pick Up 4X4, full equipo, disponibilidad 12H	Unidad	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: • Registro en Plataforma: Ninguna. •Requisitos mínimos legales: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio •Requisito Pólizas: -Póliza de cumplimiento. -Póliza extracontractual derivada del cumplimiento. •Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio. •Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. •Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículo para transporte de personal. • Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. •Criterios de evaluación de ofertas: Oferta abierta, evaluación de costos y condiciones comerciales propuestas. ESPECIFICACION TÉCNICA: -Vehículos Modelo no mayor a 10 años. - Personal contratado según requisitos de LEY. -Tarifa Día / Mes. -Salarios de	SOLUCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.S.- SSSE	900.127686	VILLAVICENCIO	

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					personal vinculado según tabla salarial para actividades no propias de la industria, vigencia año 2023. -Braserv Petróleo suministra el combustible del vehículo y alimentación en campo para los conductores. -Se requiere dos conductores para la operación diaria, y en caso de requerir su respectivo relevo. El vehículo deberá contar con los protocolos de seguridad definidos para la prestación del servicio. -El proveedor asume los insumos que se requieran según su propio protocolo de bioseguridad.				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			30						
Lugar de Radicación de Facturas			KM 1.5 vía Acacias-Guamal,recepfac@braservpetroleo.com.co						
Proceso de Radicación			La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Copia Orden de Compra – Servicio • Copia de los parafiscales • Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada. • Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de residuos)						
Contacto para Facturación			Yesenia Parra Email; yesenia.parra@braservpetroleo.com.co Contacto; +57 350 3746784.						
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									
Fecha de Recibo			10/01/2023						
Hora Límite de Recibo de Propuestas			09:00:00						
Entrega de Propuestas			Vía correo electrónico únicamente						

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Contacto para Entrega de Propuestas	Mónica Charry monica.charry@braservpetroleo.com.co Jorge Andrés González Abril jorge.gonzalez@braservpetroleo.com.co Enviar por favor a los dos correos mencionados
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas y con las habilitaciones necesarias para el servicio ofertado.	

“La información acá publicada, fue suministrada por **BRASERV PETROLEO** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **BRASERV PETROLEO** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”